



Juan Báez Bulla
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-BBJF-2024-0006-O

Quito, D.M., 03 de enero de 2024

Asunto: Remite pedido de la Asociación de Comerciantes Minoristas Mercado Andalucía

Señor
Angel Vega
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a usted, a la vez que corro traslado el oficio Nro. ACMMA-202302, de fecha 31 de mayo del 2023, suscrito por la Directiva la Asociación de Comerciantes Minoristas Mercado Andalucía, ingresado en mi despacho mediante documento GADDM-DC-BBJF-2023-0027-E, en el que exponen entre otras cosas y solicitan:

“(...) Con fecha 20 de noviembre de 2017 se inscribe en el Registro de la Propiedad el BIEN MOSTRENCO al predio No. 94807, clave catastral No. 12202-13-001, ubicado en el barrio Félix Rivadeneira, parroquia La Concepción, en donde históricamente viene funcionando el Mercado Andalucía; este bien se encuentra catalogado como bien de dominio privado.

(...) Ante estas circunstancias de la manera más comedida y urgente solicitamos se gestiones ante la respectiva Comisión del Consejo Metropolitano, el cambio de categoría del bien de dominio privado a “uso público” como lo venimos utilizando desde hace varios años como Mercado Andalucía”.

Documentos adjuntos a la petición:

1) Oficio No. ACDC-2019-000713 de 30 de abril de 2019, dirigido al DR. Mauricio Rodas Espinel, entonces alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, y suscrito por el Crnl. (S.P) Luis Montalvo, Coordinador Distrital Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, en el que solicita se realice el trámite respectivo para poner en conocimiento de la respectiva Comisión del Concejo Metropolitano el proyecto de resolución de cambio de categoría de bien de dominio privado a bien de uso público, el predio No. 94807.

2) Informe No. GADDMQ-DMGBI-2023-2082-O de 22 de mayo de 2023, de la Administración General Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, en el



Juan Báez Bulla
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-BBJF-2024-0006-O

Quito, D.M., 03 de enero de 2024

que se emite el siguiente pronunciamiento:

“En virtud de lo expuesto, me perito poner en su conocimiento que de acuerdo al informe del área técnica de esta Dirección Metropolitana, el predio No. 94807 es de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y se encuentra con categoría de predio Afectado al Servicio Público”.

3) Informe de titularidad y categoría del bien inmueble No. DMGBI-ATI-2023-102 de 19 de abril de 2023, emitido por la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, en el que se concluye:

“CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El predio de propiedad municipal No. 94807 tiene una ocupación mixta, en el primer piso tiene un uso como mercado y el segundo piso de locales comerciales”.

4) Copia de la protocolización del bien mostrenco, efectuada en la Notaría Quincuagésima Octava del Cantón Quito el 05 de julio de 2017.

5) Respuesta enviada a mi despacho dentro del trámite Nro. 2609334, por el Registro de la Propiedad del cantón Quito, de fecha 22 de noviembre de 2023, quien otorgo un CERTIFICADO DE BUSQUEDA.

Por lo anteriormente expuesto y por ser competencia de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, que usted acertadamente preside, conforme el literal e), numeral 3, del artículo 31, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, remito la solicitud de la Asociación de Comerciantes Minoristas Mercado Andalucía, con los documentos adjuntos en archivos digitales, para que se atienda dicho pedido y se realice el procedimiento correspondiente, tendiente a lograr el cambio de categoría del predio municipal No. 94807, clave catastral No. 12202-13-001, ubicado en el Barrio Félix Rivadeneira, parroquia La Concepción, de dominio privado a “uso público”.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Juan Báez Bulla
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-BBJF-2024-0006-O

Quito, D.M., 03 de enero de 2024

Documento firmado electrónicamente

Sr. Juan Fernando Baez Bulla
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO

Anexos:

- mercado_andalucia.pdf
- GADDMQ-AZLD-2023-2683-O.pdf
- Pedido Mercado Andalucía.pdf
- 2609334 (1).pdf

Copia:

Señora
Mirian Guadalupe Lincango Logacho
Presidenta
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS DEL MERCADO ANDALUCÍA

Señora
Lucia Orfa Nidia Balcazar Campoverde
Servidor Municipal 11
DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|---|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: LUCIA ORFA NIDIA BALCAZAR CAMPOVERDE | 1 | DC-BBJF | 2024-01-03 | |
| Revisado por: Juan Fernando Baez Bulla | jfbb | DC-BBJF | 2024-01-03 | |
| Aprobado por: Juan Fernando Baez Bulla | jfbb | DC-BBJF | 2024-01-03 | |

